



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75° Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Montevideo, 29 de septiembre de 2022

RESOLUCION CTM Nº 178/22

(Acta Nº 1136 - as. 9.5)

VISTO: el EE 2022-SAPYD-0248, en el que tramita la Resolución CTM Nº 111/21 de fecha 16.06.21, que en su numeral 8. designa a partir de mayo de 2022, a título temporario y por el término de seis meses, al Señor Néstor Alejandro Piriz Almirón, C.I. Nº 4.497.076-0, en el puesto de trabajo del cargo transitorio de Asistente, categoría X, de la Unidad Mantenimiento del Sector y Área Subestaciones de la Gerencia de Transmisión, asignándole puntaje 3 (un punto por formación y dos puntos por disponibilidad industrial esencial); y

CONSIDERANDO: que, el 04.10.22 operará el vencimiento de la citada designación, motivo éste por el cual corresponde resolver respecto de la misma;

que, en la actuación 1 obra el informe de Evaluación de este período, elevado y suscripto por su respectiva Jefatura;

que, la Gerencia General en la actuación 5 eleva a consideración la propuesta de confirmación del referido empleado, manteniendo su actual categoría y puntaje;

que, asimismo, la Gerencia General, en actuación 5 pone en conocimiento que, el numeral 9 de la Resolución CTM Nº 111/21 de fecha 16.06.21, establece: "... que el Señor Néstor Alejandro Piriz Almirón, una vez confirmado en su puesto de trabajo conforme al numeral 8, ocupará el puesto de trabajo del cargo de Oficial Principal, en la Unidad Mantenimiento del Sector y Área Subestaciones de la Gerencia de Transmisión, categoría VIII, asignándole puntaje 3 (un punto por formación y dos puntos por disponibilidad industrial esencial), una vez que quede vacante por el egreso del empleado Roberto Guglielmone (Leg. N° 2389), eliminándose el cargo transitorio creado en el numeral 7...";

lo establecido en el artículo 4.02 del Estatuto de Personal;

y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE RESUELVE:

- 1. CONFIRMAR a partir del 05.10.22 al empleado Néstor Alejandro Piriz Almirón (Leg Nº 10442) en el puesto de trabajo del cargo transitorio de Asistente Básico, categoría X, de la Unida Mantenimiento del Sector y Área Subestaciones de la Gerencia de Transmisión de la Gerencia General, manteniendo su actual puntaje 3.
- 2. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.
- 3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.

15 A





COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM Nº 178/22

(Acta Nº 1136 - as. 9.5)

4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Luis Benedetto Secretario Carlos Albisu Presidente